RESUMEN DE ACUERDOS Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 30 de abril de 2008

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 30 de abril de 2008, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 2008.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

- Punto 2. Quedar enterado de la renuncia del cargo de Concejala formulada por doña Beatriz Corredor Sierra, que fue electa por el Partido Socialista Obrero Español y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español a efectos de cubrir la vacante producida.
- Punto 3. Conceder, por unanimidad, la Medalla de Madrid, en su categoría de oro, a D. Alfredo di Stéfano Laulhé.
- Punto 4. Conceder, por unanimidad, la Medalla de Madrid, en su categoría de oro, a lbermúsica.
- Punto 5. Conceder, por unanimidad, la Medalla de Madrid, en su categoría de oro, a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Punto 6. Conceder, por unanimidad, la Medalla de Madrid ,en su categoría de oro, a D. Alfredo Landa Areitio.



Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

- Punto 7. Asignar, por unanimidad, el nombre de Martin Luther King al conjunto de espacios calificados en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid como Verde Básico que lindan a la margen oeste de la M-30 y el lado este de los viales Cerro Negro y Arregui y Aruej, hasta la calle de Carlos y Guillermo Fernández Shaw -según plano de ordenación que consta en el expediente, en el que se rotula en color amarillo el contorno de dichos espacios-. Distrito de Retiro.
- Punto 8. Declarar la inadmisión a trámite, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en la redacción dada por la enmienda de adición planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del recurso de reposición y de la solicitud de revisión de oficio interpuestos por la Asociación de Poceros de la Comunidad de Madrid (ASPOCAM) contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de 29 de noviembre de 2005, por el que se aprobó el Convenio de encomienda de gestión de los servicios de saneamiento entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Canal de Isabel II, así como contra dicho Convenio.

<u>COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN</u> PÚBLICA

- Punto 9. Aprobar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresa, gestionados por el Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
- Punto 10. Aprobar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en diez expedientes otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 11. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), en cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 12. Tener por desistidos de su petición, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), en cinco expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de mejora del medio urbano para las parcelas B-6, T-6, El-6, B-7, T-7 y El-7 del Plan Especial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 16.03, Isla de Chamartín, promovido por Oncisa Grupo Inmobiliario, S.L. Distrito de Hortaleza.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para la modificación de la ordenación pormenorizada de la zona residencial del Área de Planeamiento Específico 19.10, Valderribas. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 15. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial de mejora del medio urbano en las parcelas 3.6 B, 3.12 D y 2.107 A, B y C, del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado UZP 1.03, Ensanche de Vallecas, promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid. Distrito de Villa de Vallecas.



- Punto 16. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Protección del Patrimonio en la finca situada en la c/ Goya, 63 con vuelta a la calle Príncipe de Vergara, número 21, promovido por Edificio Goya 63, S.L. Distrito de Salamanca.
- Punto 17. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial de Protección del Patrimonio de la ampliación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, en la finca situada en la calle Alfonso XII, números 3 y 5, promovido por la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Distrito de Retiro.
- Punto 18. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de la finca situada en la calle Andrés Mellado, número 53 D, promovido por Sociedad General de Autores y Editores. Distrito Chamberí.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la Modificación del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos en la parcela situada en la calle Machupichu con vuelta a las calles José Ignacio de Ávila, Dionisio Inca Yupanqui y a la avenida Papa Negro (Coliseum de las Tres Culturas), promovido por la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación. Distrito de Hortaleza.
- Punto 20. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle para la finca situada en avenida provisional Cárcavas Oeste Uno, números 96 al 122 (pares), promovido por Vallehermoso División Promoción S.A.U. Distrito de Hortaleza.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Alberca, números 1-A y 1-B, promovido por Global Caliga, Sociedad Limitada. Distrito Fuencarral-El Pardo.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los

Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Gustavo Fernández Balbuena, número 18, promovido por Torrecañada Sociedad Limitada. Distrito Chamartín.

- Punto 23. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la modificación del Estudio de Detalle 16-7, para la parcela número 15 del mismo, Barrio Bilbao-Arcentales, Área de Planeamiento Incorporado 15.07, promovido por La Fama Industrial, Sociedad Anónima. Distrito Ciudad Lineal.
- Punto 24. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes edificables en la finca situada en la calle Cerro del Castañar número 72, promovido por Inmobiliaria Jubán S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 25. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Estudio de Detalle en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), incluidas en el Área de Planeamiento Específico 09.20, Manzanares Norte, promovido por el INIA, y estimar parcialmente la alegación presentada durante el trámite de información pública. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 26. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la estimación de la iniciativa para la gestión de la Unidad de Ejecución delimitada en los terrenos de Suelo Urbano Común (AUC 08.02) comprendidos entre las calles Angelita Camarero y Ramón Gómez de la Serna, presentada por un grupo de propietarios representantes de más del cincuenta por ciento de terrenos de la superficie del sector. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 27. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la estimación de la iniciativa para la ejecución del sistema de Compensación en el Área de Planeamiento Específico 20.20, Norte de Torre Arias, del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, presentada por el propietario único de dicho APE. Distrito de San Blas.



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 28. Asignar, por unanimidad, nombres a diversos viales en el Área de Ordenación Especial 00.05, Ampliación de Mercamadrid. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 29. Asignar, por unanimidad, nombres a diversos viales del API 19.04, Polígono Industrial; APR 19.04, La Dehesa; y UZP 2.04, Los Berrocales. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 30. Asignar, por unanimidad, el nombre de José Francisco de Iturzaeta e Izaguirre a un vial ubicado en el Distrito de Tetuán.
- Punto 31. Modificar, por unanimidad, la denominación de parte de la calle Peguerinos por el nombre de Aldea Real. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 32. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), en la redacción dada por la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista, previa la aceptación del Grupo Municipal proponente, la proposición n.º 2008/8000335, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la elaboración y puesta en marcha de protocolos de funcionamiento para la detección, prevención, coordinación y seguimiento de situaciones de violencia de género en el ámbito de los Servicios Sociales Generales, así como la puesta en marcha de Programas de prevención en violencia de genero dirigidos a población inmigrante.
- Punto 33. No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000336, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se plantee a la Comunidad de Madrid el cambio de baremo y el incremento de presupuesto para becas de comedor escolar.
- Punto 34. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2008/8000337, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la puesta en marcha de un programa de dinamización cultural de los distritos y barrios, y la creación de una comisión del ayuntamiento al efecto.

- Punto 35. Aprobar, por unanimidad, en la redacción dada por la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, previa aceptación del Grupo Municipal proponente, la proposición n.º 2008/8000338, presentada por el Grupo Municipal de Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento se pronuncie en contra del estudio denominado "Tratamiento de la Violencia de Género en España y en la Comunidad de Madrid", publicado por el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- Punto 36. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2008/8000341, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la "Carta Europea para la Igualdad de mujeres y hombres en la vida local".
- Punto 37. No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000342, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el aumento de los precios máximos de venta y arrendamiento de las viviendas con protección pública fijados por la Orden 116/2008, de 1 de abril, de la Comunidad de Madrid.
- Punto 38. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2008/8000343, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento exprese su rechazo a las medidas contempladas en el artículo 2º, apartados 12 y 13 del Anteproyecto de Ley de Modernización del Comercio en la Comunidad de Madrid, y se aprueben otras actuaciones relativas a esta materia.
- Punto 39. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (10) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000344, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento denuncie el Convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, por el que se constituyó el Consorcio entre ambas administraciones para la construcción y gestión del Centro de Formación en Hostelería y Restauración, y se adopten otras medidas en relación con este asunto.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 40. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000339 formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si uno de los aparcamientos previstos entre la calle Jorge Juan y la plaza de la Independencia, así como la reurbanización en superficie correspondiente en este tramo, están incluidos en el ámbito sujeto al desarrollo del Plan Especial Recoletos-Prado, actualmente en tramitación, así como otros extremos relativos a este asunto.

Comparecencias

- Punto 41. Se sustancia por el Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, según acuerdo de la Junta de Portavoces, la solicitud de comparecencia de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda n.º 2008/8000324, formulada por el Grupo Municipal Socialista, al objeto de que explique el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el pasado día 3 de abril de 2008, por el que se adoptan medidas relativas a la mejora del servicio de concesión de licencias urbanísticas y del servicio de disciplina urbanística.
- Punto 42. Se sustancia la comparecencia del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Empleo y Presidente del Consejo de Administración del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid n.º 2008/8000334, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para que informe sobre la situación de conflictividad social y laboral, así como sobre el estado de los objetivos y la nueva orientación de dicha agencia.

Información del equipo de gobierno

Punto 43. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 27 de marzo de 2008, por el que se modifica el Acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.

- Punto 44. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 3 de abril de 2008, por el que se adoptan medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística.
- Punto 45. Se da cuenta del decreto de Alcalde, de 1 de abril de 2008, por el que se dispone su sustitución durante los días 8 a 12 de abril de 2008.
- Punto 46. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 10 de enero de 2008, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial para la finca situada en la calle Tutor, número 8 promovido por Ocaso, S.A. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 47. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 6 de marzo de 2008, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial cuyo objeto es el cambio del uso de cine existente en la calle Gran Vía, número 35 (Cine Palacio de la Música), por un uso terciario comercial, así como la regulación del régimen de obras a seguir en el edificio, promovido por Filmofono, S.A. Distrito de Centro.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Grupos Municipales

Punto 48. Aprobar, por unanimidad, la procedencia del debate de la moción de urgencia n.º 2008/8000345, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional en adhesión al manifiesto contra la esclavitud infantil, y aprobar, por unanimidad, el contenido de la misma.

Propuestas del Alcalde

Punto 49. Aprobar, por unanimidad, la procedencia del debate de la moción relacionada con la renuncia del cargo de Concejala formulada por doña Pilar Esther Gallego Berruezo, que fue electa por el Partido Socialista Obrero Español y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del



nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español a efectos de cubrir la vacante producida, y quedar enterado de la misma.

Madrid, 30 de abril de 2008 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco